

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3878** *EL JARDÍN DE SIGUERO, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 155/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Raúl Martín Yuste, contra El Jardín de Sigüero, S.L., sobre despido, se ha dictado, con fecha dieciséis de febrero de 2010, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 14.154,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 16 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100010695-1